



COMUNICADO:

ANTE LAS ACTUACIONES POLICIALES OCURRIDAS EN REKALDE-BILBO LA SEMANA PASADA



Tras los hechos ocurridos entre los pasado 21 y 23 de septiembre en el barrio bilbaíno de Rekalde, posteriormente extendidos al resto de la ciudad, son al menos 65 detenidos (uno de ellos trasladado a un centro hospitalario por las heridas sufridas y dos de ellos en prisión provisional por su condición de ciudadanos alemanes) y más de 100 contusionados el triste balance que nos deja el desalojo y posterior derribo del Gaztetxe de Kukutza en Rekalde (Bilbao) y las protestas sociales que le siguieron, las diferentes asociaciones y colectivos de defensa de los Derechos Humanos y denuncia de la Tortura y los malos tratos en todas sus formas que configuramos la Coordinadora para la Prevención y Denuncia de la Tortura (CPDT) queremos denunciar en general la violencia policial sufrida por todas las personas que a lo largo de este día lucharon en contra del desalojo del Gaztetxe de Kukutza, tanto en el interior del inmueble como a lo largo de toda la extensión del barrio de Rekalde y en el resto de la ciudad.

En las numerosas cargas policiales que se dieron, se puso en grave peligro la integridad física de los allí presentes así como de los vecinos y vecinas de un barrio que se ha volcado en defensa de su Gaztetxe. Desde las 5 de la madrugada del día 21 que comenzó el operativo hasta la noche del día 23 de septiembre, no dejaron de escucharse los disparos de las pelotas de goma y de sucederse las cargas policiales, que fueron desproporcionadas e innecesarias y lo que hace aún más graves y lamentables sus consecuencias. Y si bien toda esta situación es de por sí denunciable, de forma general, queremos incidir de forma particular en los siguientes hechos:

- Uno de los abogados del Gaztetxe y miembro de una Asociación de Defensa de los DDHH local, resultó agredido por la Ertzaintza, después de haberse identificado como letrado de los ocupantes del inmueble y mientras trataba de ejercer sus funciones y velar por el cumplimiento de la integridad de los derechos de las personas que se estaban viendo afectadas por el desalojo policial. Su presencia en el lugar de los hechos se considera imprescindible para el cumplimiento con todas las garantías procesales así como de todos los derechos de las personas que se encontraban en el interior. Las agresiones y el trato que sufrió sólo pueden entenderse como un ataque al derecho a la defensa y las garantías jurídicas de las personas implicadas en el desalojo, motivo por el que queremos hacer especial hincapié en esta circunstancia, especialmente criticable por la forma de llevarla a cabo, (entre otras razones) porque una de las agresiones que sufrió este letrado se produjo cuando, a petición de los mandos del operativo policial, se acercó al inmueble, momento que aprovechó uno de los cabos allí presentes para golpearle.

- Consideramos igualmente grave y preocupante el hecho de que los contusionados más graves (incluido el detenido que tuvo que ser ingresado en el Hospital de Basurto) y más numerosos lo fueran durante las cargas policiales ocurridas en el exterior del Gaztetxe, las tardes del día 21 y el día 23 de septiembre, desarrolladas contra aquellas personas (vecinas, amigas y allegadas) que acudían al lugar del desalojo a expresar su solidaridad con las personas que se encontraban resistiendo de forma no violenta al desalojo de Kukutza, en lo que solo podemos entender como un ataque contra la solidaridad y el derecho a la libertad de expresión de estas personas.
- Igualmente entendemos que el “estado de sitio” policial al que se sometió gran parte del barrio de Rekalde a lo largo de todo el día es una violación de derechos fundamentales y constituye un exceso policial que agrede de forma colectiva a todas/os las/os vecinas/os. Especialmente preocupantes, en este sentido, nos parecen los hechos ocurridos en la tarde del día 23 en torno al Centro de Salud de Rekalde, en cuyo interior se produjeron cargas y detenciones y al que se impidió el acceso de varias personas heridas que tuvieron que ser atendidas en la Parroquia de la plaza de Rekalde, mientras todos los accesos al barrio estaban cerrados, se entraba en tiendas y bares a detener a personas e incluso se llegaban a destrozar puertas para acceder al interior de establecimientos privados.
- Es igualmente inaceptable que los policías participantes del operativo vayan sin identificar: consideramos imprescindible que todos los agentes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado lleven visible y legible su número de identificación profesional tanto en el uniforme como en el equipo antidisturbios (casco y escudo) como previsión para ulteriores identificaciones de aquellos agentes cuyas actuaciones puedan ser objeto de denuncia. El anonimato desde el que actúan en la autoridad los cuerpos antidisturbios (embozados y sin ninguna distinción personal) es uno más de los aspectos de la impunidad desde la que operan y probablemente el más fácil de solucionar. El que no se solucione es otro síntoma de la falta de voluntad política para terminar con las extralimitaciones policiales.

Por todas estas cuestiones, entendemos que tanto el Ayuntamiento de Bilbao como el Gobierno Vasco, responsables directos de lo acontecido los días pasados en el barrio de Rekalde, deben afrontar sus responsabilidades y aclarar públicamente sus actuaciones, en vez de acusar a los agredidos de ser los responsables de una violencia iniciada y ejercida por la fuerza policial. Valoramos positivamente el anuncio de que el Ararteko ha abierto de oficio una investigación sobre los hechos pero esperamos que la misma llegue hasta sus últimas consecuencias de exigencia a la Administración del cumplimiento de todas sus responsabilidades y normas. Igualmente, solicitamos a la Fiscalía que también actúe de oficio e investigue los videos e imágenes de lo acontecido ayer para depurar las posibles responsabilidades penales en cumplimiento de la legalidad vigente.

Como CPDT, no podemos terminar este documento sin solidarizarnos con todas las personas que, de una u otra forma, han visto violadas tanto su integridad física como sus derechos individuales y colectivos. Es fundamental que se depuren todas las responsabilidades y se aclaren todos los hechos protagonizados por aquellos funcionarios que amparados en su cargo de autoridad, han cargado con violencia contra numerosas personas en Rekalde y el resto de la ciudad de Bilbao la pasada semana.

Bilbao, 28 de septiembre de 2011.-

**LA COORDINADORA PARA LA PREVENCIÓN Y DENUNCIA DE LA TORTURA
ESTÁ COMPUESTA POR LAS SIGUIENTES ASOCIACIONES Y COLECTIVOS:**

Acció dels Cristians per l'Abolició de la Tortura (ACAT) / Alerta Solidària / Asociación APOYO / Asociación EXIL / Associació Catalana per la Defensa del Drets Humans / Associação Contra a Exclusão pelo Desenvolvimento / Asociación Concepción Arenal / Asociación Contra la Tortura / Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia / Asociación Libre de Abogados / Associació Memòria Contra la Tortura / Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDH-A) / Asociación de Solidaridad y Apoyo a los Presos de Aragón (ASAPA) / Behatokia (Observatorio Vasco de Derechos Humanos - Euskal Herriko Giza Eskubideen) / Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES) / Centro de Documentación Contra la Tortura (CDDT) / Comissió de Defensa del Col·legi d'Advocats Barcelona / Comisión de Derechos Humanos del Ilustre Colegio de Abogados de Balears / Comité Anti-Sida de Lugo / Coordinadora Contra la Marginación de Cornellá / Coordinadora de Barrios de Madrid / Coordinadora Estatal de Solidaridad con las Personas Presas / Esculca (Observatório para a defesa dos direitos e liberdades) / Eskubideak (Euskal Abokatuen Elkarte) / Etxerat (Euskal Errepresaliatu Politikoen Elkarte) / Federacion de Asociacions de Loita contra a Droga / Federación Enlace / Grupo 17 de Marzo, Sociedad Andaluza de Juristas para la defensa de los DDHH individuales y Colectivos / Gurasoak / Institut Drets Humans de Catalunya / Independientes / Justicia i Pau / Movimento polos Dereitos Civis / Observatori del Sistema Penal i els Drets Humans de la UB (OSPDH) / Oteando (Observatorio para la defensa de los derechos y libertades) / PreSOS Extremadura / PreSOS Galiza / Rescat / SalHaketa (Bizkaia) / SalHaketa (Araba) / Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea / SOS Racisme Catalunya / Subcomisión Penitenciaria del CGAE / Torturaren Aurkako Taldea (TAT) / Xusticia e Sociedade.